

90058
61978



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO 008 -2013-FAC.DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 21 de enero de 2013.

VISTO: Las solicitudes de dictado de cursos de nivelación para el año académico 2012-III, presentadas por grupos de estudiantes de los diversos años de estudios de la Escuela Académico-Profesional de Derecho; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de diciembre 2012, aprobó entre otros acuerdos, el dictado de los cursos de nivelación para las diferentes Escuelas Académico-Profesionales de la Universidad.
2. Que, asimismo ha emitido directivas para la organización, desarrollo, inscripción, matrícula, período lectivo y montos a cancelar por crédito y los derechos correspondientes de matrícula.
3. Que, los referidos cursos deben comprender 64 horas de clases, puesto que normalmente cada asignatura tiene 4 horas semanales, a excepción del curso de Derecho Procesal Penal I que tiene 80 horas en tal virtud, procede autorizar el desarrollo de los mismos.
4. Que, el período de duración de los cursos de Nivelación 2012-III, será del 07 de enero hasta el 28 de febrero del presente año, es decir se desarrollarán por el lapso de 8 semanas,

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que confieren a este Decanato el art. 10 del Reglamento Interno de esta Facultad;

SE RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el desarrollo de los cursos de Nivelación o Vacacionales, los cuales se desarrollarán en el período comprendido del **07 de enero al 28 de febrero** del año en curso, debiendo tener una duración de **64 horas lectivas a excepción del curso de Derecho Procesal Penal I que tiene 80 horas a saber:**

CURSO	AÑO	CICLO	HRS.	PROFESOR
Matemática Básica y Estadística	Primero	I	64	Prof. JORGE MELENDEZ ROSALES
Derecho Constitucional General y Teoría del Estado	Primero	II	64	Prof. ALAN YARROW YARROW
Lógica Jurídica	Primero	II	64	Prof. TEODULO SANTOS CRUZ
Economía General	Primero	II	64	Prof. HENRY VENTURA AGUILAR
Derecho Civil III: Derecho Familia	Segundo	III	64	Prof. CÉSAR QUEVEDO PAREDES
Derecho Penal I: Parte General I	Segundo	III	64	Prof. MARIO DEZA CASTAÑEDA
Idiomas II: Inglés	Segundo	III	64	Prof. ZONIA REYES FLORES
Derecho Civil IV: D° Sucesiones	Segundo	IV	64	Prof. CÉSAR QUEVEDO PAREDES
Derecho Penal II: Parte General II	Segundo	IV	64	Prof. CARLOS ZARZOSA CAMPOS
Derecho Internacional Público	Tercero	V	64	Prof. ENA CARNERO ARROYO
Derecho Civil VI: Las Obligaciones	Tercero	VI	64	Prof. ROBERTO MARADIEGUE RIOS
Medicina Legal	Tercero	VI	64	Prof. AMALIA MENDOZA NAVARRO
Derecho Penal IV: Parte Especial II	Tercero	VI	64	Prof. CARLOS HONORES YGLESIAS
Derecho Comercial III(Disoluc.Liquid. y Resstruct Empresarial	Cuarto	VII	64	Prof. SARA CHÁVEZ GUTIÉRREZ
Derecho Procesal Penal I	Cuarto	VII	80	Prof. CARLOS HONORES YGLESIAS
Derecho del Trabajo I	Cuarto	VII	64	Prof. ROBINSON VICUÑA GONZALES
Derecho Procesal Civil III	Cuarto	VIII	64	Prof. TEÓFILO IDROGO DELGADO
Derecho Procesal Penal II	Cuarto	VIII	64	Prof. VÍCTOR BURGOS MARINOS
Derecho del Trabajo II	Cuarto	VIII	64	Prof. ROBINSON VICUÑA GONZALES
Derecho Procesal Constitucional	Quinto	IX	64	Prof. MIGUEL RODRÍGUEZ ALBÁN
Derecho Penal Especial	Quinto	IX	64	Prof. EMILIO TOLEDO JARAMILLO

2. Los alumnos deberán cancelar los montos de S/. 25.00 por crédito más el derecho de matrícula de S/. 11.00 (por segunda matrícula), de S/. 22.00 (por tercera matrícula) ó S/. 33.00 (por cuarta matrícula) si fuera el caso.

1.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

..//

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 008 -2013-FAC.DERECHO Y CC.PP./UNT

3. Los alumnos registrarán matrícula en la Unidad de Registro Técnico de Derecho, en un máximo de DOS (02) cursos, siempre que no superen los 12 créditos en total.
4. La supervisión del desarrollo silábico de los cursos autorizados mediante la presente Resolución la realizará el señor Decano de la Facultad y de esta manera dar cumplimiento al acuerdo de Consejo Universitario de fecha 23 de diciembre pasado.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vásquez Boyer
Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

CVB/imd.